



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

228430
DECRETO ALCALDICIO N° 2535/

Quillón, 22 JUL 2016

VISTOS:

- La Solicitud de Anulación Feriado Legal de fecha 21/07/2016, de la Sra. Laura Villagrán Merino.
- El Decreto Alcaldicio N° 2479 de Fecha 18/07/2016, que autoriza Feriado Legal.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto **Feriado Legal** aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2479/2016, de la Sra. **LAURA VILLAGRAN MERINO**, Secretaria CESFAM de Quillón, quedando 15 días pendientes del año 2016

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/jsb
21.07.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



2479

18/7/16

Fecha: 21-7-16

**Solicitud de anulación de vacaciones
y/o administrativos**

De:

A:

Directora Cesfam

Bautista Vivapari M
Dra Eugenia Riquelme S

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de:

Administrativo: solicitado para el día _____ del
mes _____ 2016**Vacaciones:** solicitadas desde el día 25 del mes
de Julio al 29 de Julio 2016

Motivos:

maternidad al faltar ya
mayor

Atentamente,

~~Bautista Vivapari M~~
Firma interesado

Firma Jefe Directo

Autorización

(Director

c/c Depto de Finanzas para efecto de control .-

CESE
FIRMA
AUTORIZADO
NATURAL